

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

1. Se tiene por presentado el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité pendientes de cumplimiento. **(Punto 1 del orden del día)**

En virtud de lo anterior, se solicita al Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros que requiera a las áreas responsables del cumplimiento de los acuerdos que se señalan en el informe anterior, a fin de que procedan a acatar lo instruido en ellos.

### **PROGRAMAS DE TRABAJO**

2. Se determina presentar el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa para el ejercicio 2010, a la consideración del Comité de Gobierno y Administración para que apruebe lo que a su competencia corresponda. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se aprueba el programa de trabajo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para el año 2010, así como el relativo a la edición de publicaciones de las siguientes áreas: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Dirección General de Difusión; Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos; y, Dirección General de Planeación de lo Jurídico. Dicho programa de trabajo deberá someterse a la consideración del Comité de Gobierno y Administración para que resuelva lo que a su competencia corresponda. **(Punto 3 del orden del día)**

### **ASUNTOS RELATIVOS A PUBLICACIONES**

4. Se tiene por presentada la propuesta de distribución gratuita de las publicaciones que edita este Alto Tribunal, solicitada por este Comité en su sesión del dieciséis de febrero del presente año. **(Punto 4 del orden del día)**

Se determina solicitar a la persona encargada de elaborar el diagnóstico referido, ampliar su contenido en aquellos aspectos que determine el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, entre otros, el relativo a la racionalización de la distribución gratuita de las publicaciones que edita este Alto Tribunal.

El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano hace un extrañamiento ante la omisión de consultar a este Comité las políticas establecidas para la elaboración del diagnóstico emitido por el profesional experto en distribución y comercialización de publicaciones.

5. Este Comité acuerda que no se requiere autorización para que cualquier persona pueda instalar en más de un equipo de cómputo, un mismo disco del Sistema de Consulta "*Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*", a partir de su última versión (junio de 1917 - diciembre de 2008), de modo que su uso no sea necesariamente individual. Asimismo, se determina que el uso que se dé al mencionado sistema no deberá tener fines lucrativos y cada interesado deberá informar a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el uso que dará al sistema de consulta. **(Punto 5 del orden del día)**

6. Respecto a la obra "*El Poder Judicial de la Federación y los Medios de Comunicación - Sentencias de 1836 - 2001*" que tiene almacenada la Dirección General de Comunicación Social, se autoriza proceder a su distribución en el Sistema Interbibliotecario del Poder Judicial de la Federación, tomando en cuenta la existencia actual del título en las diversas bibliotecas que lo integran. En su oportunidad, deberá informarse al presente Comité la forma en que se distribuyó la mencionada obra. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autoriza que a los señores Magistrados Federales que tengan el carácter de jubilados, se les permita continuar en el Padrón del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en el relativo a la publicación de obras que produce la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se autoriza en sus términos la propuesta de distribución de los dos mil ejemplares del CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. **(Punto 8 del orden del día)**

## **ASUNTOS RELATIVOS A PROMOCIÓN EDUCATIVA**

9. Se autoriza por excepción la celebración de un convenio en la modalidad propuesta a favor del ex trabajador Lic. Carlos Eduardo Castro Alcudia, para la recuperación del monto de inversión por concepto de la beca de profesionalización, en los términos que dictamine la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. **(Punto 9 del orden del día)**

10. Se autoriza por excepción, parcialmente el plan de pagos propuesto por el trabajador Marco Antonio García Contreras, para la recuperación del monto de inversión por concepto de la beca de profesionalización. **(Punto 10 del orden del día)**

Al efecto, se autoriza el descuento de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a la quincena, así como descontar el 100% de las prestaciones a que hace referencia el artículo 40 del Acuerdo General de Administración III/2008, hasta la liquidación total del monto invertido.

11. Se autoriza por excepción el plan de pagos propuestos por el Lic. Paulino López Carrillo, para la recuperación del monto de inversión por concepto de la beca de profesionalización con la que había sido beneficiado. **(Punto 11 del orden del día)**

12. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional que imparte la Universidad Panamericana, a favor de la Lic. María Cristina Pérez Flores, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Subsecretaría General de Acuerdos, por un monto aproximado de \$59,936.00 (Cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), el que se compensará con recursos previstos de aquellos programas autorizados a la Subsecretaría General de Acuerdos que, en sustitución, canceló el área solicitante. **(Punto 12 del orden del día)**

13. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para estudios de una Licenciatura en Derecho que imparte la Universidad del Valle de México, a favor de la C. Myrna García Montoya, Profesional Operativo adscrita a la Ponencia del señor Ministro Juan N. Silva Meza, con cargo a la Ponencia en la partida de becas por un monto aproximado para el presente ejercicio de \$28,881.00 (Veintiocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.). **(Punto 13 del orden del día)**

14. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para estudios de una Maestría en Derecho Procesal Constitucional que imparte la Universidad Panamericana, a favor de la Lic. Marlén Ángeles Tovar, Auxiliar de Mandos Medios adscrita a la Ponencia del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, con cargo a la Ponencia en la partida de becas por un monto aproximado para el presente ejercicio de \$63,682.00 (Sesenta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). **(Punto 14 del orden del día)**

15. Se aprueba la solicitud en materia de capacitación para que dieciséis servidores públicos adscritos a la Ponencia del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo cursen uno de los tres módulos del Diplomado "*El español y sus habilidades comunicativas*" que imparte el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cuyo monto estimado de inversión es de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 15 del orden del día)**

16. Se aprueba el curso "*Auditoría Gubernamental, Derechos y Obligaciones de Auditores y Auditados para el Gobierno Federal Mexicano*", para cuatro servidores públicos adscritos a la Dirección General de Auditoría, por un monto aproximado de \$36,432.00 (Treinta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), en sustitución de dos cursos aprobados en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009. **(Punto 16 del orden del día)**

17. Se aprueba el curso "*Lenguaje de Programación Visual Basic.NET*", para dos servidores públicos adscritos a la Dirección General de Difusión, por un monto aproximado de \$14,138.00 (Catorce mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), en sustitución de dos cursos aprobados en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009. **(Punto 17 del orden del día)**

18. Se autoriza que la Lic. Miroslava de Fátima Alcayde Escalante, Profesional Operativo adscrita a la Ponencia del señor Ministro Sergio A. Valls

Hernández, curse la Maestría en Derechos Humanos que imparte la Universidad Iberoamericana, cuyo monto de inversión aproximado para el presente ejercicio es de \$59,572.80 (Cincuenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.), en sustitución de la Maestría en Derecho Fiscal que imparte la Universidad Panamericana. **(Punto 18 del orden del día)**

19. Se autoriza que la Mtra. Jessica Villafuerte Alemán, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, curse el Doctorado en Derecho que imparte la Universidad Anáhuac del Sur, con un monto de inversión aproximado para el presente ejercicio de \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), en sustitución de la Maestría en Derechos Humanos que imparte la Universidad Iberoamericana. **(Punto 19 del orden del día)**

20. Se aprueba el curso "*Integración Vivencial*" para veinte servidores públicos adscritos a la Coordinación de Asesores de la Presidencia, por un monto aproximado de \$90,550.00 (Noventa mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en sustitución de un programa; asimismo, se autoriza la disminución de participantes en dos cursos y la ejecución de tres de seis módulos de un diplomado, todos en materia de capacitación. **(Punto 20 del orden del día)**

21. Se aprueba la solicitud de beca al extranjero para asistir al Congreso de la International Fiscal Association (IFA), que tendrá verificativo en Vancouver, Canadá, a favor del Lic. Juan Carlos Roa Jacobo, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, con cargo a la Ponencia en la partida de becas por un monto aproximado para el presente ejercicio de \$15,541.68 (Quince mil quinientos cuarenta y un pesos 68/100 M.N.), aproximadamente. **(Punto 21 del orden del día)**

22. Se autoriza a la Dirección General de Difusión el Programa Continuo de Servicio Social denominado "*Programa de consolidación de los sistemas de acceso a la información y estratégico de vinculación con la comunidad jurídica en sus distintos ámbitos*". **(Punto 22 del orden del día)**

Se autoriza a la Dirección General de Difusión realizar la selección de los prestadores de servicio social en coordinación con la Dirección General de Personal, sin necesidad de enviar nuevamente a este Comité el citado programa.

Envíese el presente punto de acuerdo y sus resoluciones al Comité de Gobierno y Administración, para la autorización del pago de la compensación mensual "*ayuda de pasajes y gastos de alimentación*" para los prestadores de servicio social que participen en dicho Programa Continuo de Servicio Social, así como para la adecuación presupuestal que se requiere.

## ASUNTOS INFORMATIVOS

23. Se tiene por presentado el informe relativo a la naturaleza, contenido, destinatarios, tipo y demanda estimada de las obras previstas en el programa de trabajo de 2009 de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, previamente aprobado por este Comité, cuyo tiraje supere los dos mil ejemplares y se encuentren exentas de evaluación por el Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 23 del orden del día)**

24. Se tiene por presentado el informe sobre la existencia de ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo; y se autoriza que para próximas ediciones se realicen dos tirajes al año, una cada seis meses, a fin de lograr una constante actualización de la obra. **(Punto 24 del orden del día)**

25. Se tiene por presentado el informe de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis sobre la conclusión de los trabajos de investigación y compilación de los votos concurrentes, de minoría, de mayoría y particulares, emitidos por los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por recibido el CD-ROM que contiene el sistema de consulta respectivo, el cual servirá para la localización de los votos relevantes a partir de los cuales se elaborará la serie de obras que determine el propio Comité. **(Punto 25 del orden del día)**

26. Se tiene por presentado el informe de la donación de publicaciones y de discos compactos publicados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizada durante el periodo comprendido del 27 de marzo al 26 de mayo de 2009, en términos de los artículos 36 y 45 del Acuerdo General de Administración II/2008. **(Punto 26 del orden del día)**

Se tiene por presentado el informe de la donación de ejemplares de la serie "Semblanzas, Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" y de la colección "Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", puestas a disposición del personal del Poder Judicial de la Federación.

Se tiene por presentado el informe de la inclusión en el padrón de distribución del "Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta", versión electrónica, durante el periodo del 27 de marzo al 26 de mayo de 2009.

27. Se tiene por presentado el informe sobre el precio de publicaciones que ha editado recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sobre el desplazamiento de los títulos editados por este Alto Tribunal en disco compacto y en versión impresa, mediante venta, durante el periodo del 27 de marzo al 27 de mayo de 2009. **(Punto 27 del orden del día)**

28. Se tiene por presentado el informe sobre el ingreso de ventas de publicaciones durante el mes de marzo de 2009. **(Punto 28 del orden del día)**

29. Se tiene por presentado el informe sobre el ingreso de ventas de publicaciones durante el mes de abril de 2009. **(Punto 29 del orden del día)**

30. Se toma conocimiento de que el curso "*Habilidades de Negociación y Manejo de Conflictos*", aprobado en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009, será impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México a treinta servidores públicos adscritos a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, por un monto aproximado de \$56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 30 del orden del día)**

31. Se autoriza que el material de consulta que se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pueda ser donado como instrumento de difusión y en apoyo a los programas implementados por la misma. **(Punto 31 del orden del día)**

## ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

32. Se reitera el acuerdo de este Comité de fecha 13 de abril de 2009, en el que se solicitó a la titular de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, **presentar un estudio sobre la viabilidad de reducir el precio** de los discos compactos sobre jurisprudencia y tesis aisladas IUS, que edita esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de tener precios que permitan competir con los existentes en el comercio informal (piratería), toda vez que la mera sugerencia de precios no permite una adecuada toma de decisiones.

En caso de que fuera imposible realizar un estudio pormenorizado, por lo menos, deberá tomarse en cuenta el costo de los discos compactos, el motivo por el que se propone la reducción, qué se busca con ella y cuáles son los efectos que pudiera tener, de adoptarse la medida en los términos propuestos, así como el beneficio que se pretende obtener con las reducciones que se proponen.

33. Se reitera el acuerdo de este Comité de fecha 13 de abril de 2009, en el que se solicitó a la titular de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, **presentar un dictamen sobre la posibilidad de realizar descuentos en el precio de los discos compactos y libros** que edita esta Suprema Corte, para los maestros y estudiantes en general, así como para dar un mayor descuento al que actualmente se otorga a los servidores públicos de este Alto Tribunal.


En caso de que no fuera posible realizar un dictamen propiamente dicho, por lo menos, deberá proporcionarse a los miembros del Comité elementos mínimos que permitan adoptar un acuerdo, entre otros el costo de los libros y discos compactos, el margen de utilidad, el motivo por el que se propone el descuento en los términos propuestos, así como los beneficios que se pretenden, de adoptarse las medidas propuestas.

A las 10:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA**



---

**MINISTRO  
MARIANO AZUELA  
GÜITRÓN.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA**